

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

63435 VALLADOLID

D^a. M^a Begoña Ozamiz Bageneta, Letrado de la Administración de Justicia de Juzgado de lo Mercantil 1 de Valladolid, por el presente, hago saber:

1º.-Que en el Concurso Voluntario Abreviado 384/17 seguido en este órgano judicial se ha dictado en fecha nueve de octubre de dos mil diecisiete, auto de declaración de concurso de la sociedad Explotaciones Avícolas Obregón, S.L.U. con C.I.F.: B47418249, cuyo centro de intereses principales lo tiene en Paseo de Zorrilla, nº 31, 3º izqda., 47007 Valladolid.

2º.-Que se ha acordado la conclusión del concurso, por insuficiencia de la masa activa.

3º.-Que se ha acordado la extinción de la entidad Explotaciones Avícolas Obregón, S.L.U. y el cierre de su hoja de inscripción y la cancelación de su inscripción en los registros públicos que corresponda.

Valladolid, 9 de octubre de 2017.- La Letrada de la Administración de Justicia.

ID: A170077632-1